

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 25 DE 2020**

Estado Electrónico  
Nro. 60

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2018-00586-00	EJECUTIVO	CONDominio CAMPESTRE SAN FELIPE	PRIVADO	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	SEPTIEMBRE 24 DE 2020
2	76-111-40-03-001-2019-00443-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	TERMINADO POR PAGO EN LAS CUOTAS EN MORA	SEPTIEMBRE 24 DE 2020
3	76-111-40-03-001-2020-00195-00	DIVISORIO	MARIA CONSUELO MARTINEZ	PRIVADO	ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO Y ORDENA INSCRIPCION DE DEMANDA	SEPTIEMBRE 24 DE 2020
4	76-111-40-03-001-2020-00223-00	EJECUTIVO	CARLOS ALFONSO QUINTERO	PRIVADO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	SEPTIEMBRE 24 DE 2020

Fecha y hora de fijación: Septiembre 25 de 2020, 7:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación: Septiembre 25 de 2020, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-buga>.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA